



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES No. 04  
PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE REALIZACION DE SPOTS PUBLICITARIOS  
PARA LAS CAMPAÑAS DE FONACOT

En la Ciudad de México, D.F., a las 13:00 horas del día 21 de febrero del año 2006, en la sala de juntas ubicada en Primer Piso del edificio en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, se reunieron los servidores públicos del FONACOT designados para presidir los trabajos de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 04 y los licitantes que les fueron entregadas las bases, con el objeto de celebrar el acto de Fallo de la Invitación referida.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

Lic. Jacqueline Gutiérrez Bautista	Representante de la Subdirección General de Administración
C.P. Fernando Díaz García	Representante del Órgano Interno de Control
Lic. Gabriela Quintero Barrios	Representante del Área Técnica
Lic. Rey David Peñaflo	Representante del Área Técnica

La Lic. Jacqueline Gutiérrez Bautista, Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios dio la bienvenida a nombre del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores a todos los presentes.

César Marco Parra Olmedo

Preview Comunicación, S.A. de C.V.

Se desechan las propuestas de:

- ? José T. del Rivero y Castellanos, en virtud de que en el video largo (Avantel) no hay dirección, poca producción y tiene poca creatividad. El video Sare no tiene buena fotografía ni imagen y el audio es deficiente.
- ? Lic. Bernardo Bautista Herrera, ya que no fue posible ver el material presentado.
- ? Talento, S.A. de C.V. en virtud de que en el video largo (video Tehuacan) falta dirección, la fotografía y musicalización son deficientes y la edición es confusa. En el video Capacitación Chevy hay muy poca producción, el audio es deficiente y existe nula dirección.

Así mismo, se dio lectura al DICTAMEN DE FALLO correspondiente, mismo que se anexa y forma parte integrante de la presente Acta, comunicando a todos los presentes que con base en los resultados de la evaluación efectuada a las proposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se adjudica la contratación del servicio de Realización de Spots Publicitarios para las Campañas de FONACOT, a la empresa que se indica en el cuadro siguiente, por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de Invitación, las condiciones legales requeridas por la Convocante y garantiza satisfactoriamente los requerimientos técnicos solicitados por FONACOT.

LICITANTE	IMPORTE TOTAL (Incluye el IVA)
PREVIEW COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	728,605.73

La presente acta surte para la empresa: Preview Comunicación, S.A. de C.V., para efectos de notificación en forma, y por ello se obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos el día 22 de febrero de 2006. Así mismo, se compromete a obtener y entregar dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la firma del contrato, la garantía del mismo por el 10% del importe del contrato.

El concursante seleccionado, acepta que en caso de incumplimiento del contrato, independientemente de la rescisión que proceda, el FONACOT queda liberado de todas las obligaciones contraídas con motivo de esta adjudicación.



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES No. 04  
PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE REALIZACION DE SPOTS PUBLICITARIOS  
PARA LAS CAMPAÑAS DE FONACOT

Con lo anterior y siendo las 14:00 horas, se da por concluida la presente acta y previa lectura que de la misma hacen las personas que en ella intervinieron, la ratifican en todas y cada una de sus partes firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes, los asistentes que así quisieron hacerlo.

Por parte de FONACOT:

Lic. Jacqueline Gutiérrez Bautista  
Representante de la Subdir. Gral. de Admón.

\_\_\_\_\_

C. P. Fernando Díaz García  
Representante del Organismo Interno de Control

\_\_\_\_\_

Lic. Gabriela Quintero Barrios  
Representante del Área Técnica

\_\_\_\_\_

Lic. Rey David Peñaflores  
Representante del Área Técnica

\_\_\_\_\_

Por parte de los prestadores de Servicios:

César Marco Parra Olmedo  
Preview Comunicación, S.A. de C.V.

\_\_\_\_\_